Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N° 18

Asunción, 04 de Febrero de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 157 de fecha 05 de Diciembre de 2013, por la cual se aprueba el llamado Ad-Referéndum "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras con tóner y repuestos incluidos" para el año 2014", según Contratación Directa N° 01/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 03, de fecha 22/01/2014, la Nota U.O.C N° 029 de fecha 03/02/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Hector Fot Servicio Técnico, Taller Especializado en Máquinas de Oficina, R&N Service; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Hector Fot Servicio Técnico, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras con tóner y repuestos incluidos para el año 2014, por la suma total de Gs. 28.500.000.- (Guaraníes veintiocho millones quinientos mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 - 243 - 30 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay